

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 28 SEP 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2125 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales. Solicitud de Ingreso N°224/18 de fecha 05/09/2018 al Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de C. de I. N°17.479.852-4 de Valentín Brichett Madariaga. Autorización ante Notario de fecha 29/08/2018. Certificado de título de Arquitecto Universidad de Viña del Mar Legalizado ante Notario de fecha 29/08/2018. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio N° 14783528001 de fecha 04/09/2018 del S.I.I. Estado Cuenta Corriente Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía fachada local.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	PROFESIONAL DEFINITIVA.
AL CONTRIBUYENTE:	VALENTIN BRICHETT MADARIAGA
C. DE I.:	[REDACTED]
GIRO:	ARQUITECTO
DOMICILIADO EN:	[REDACTED]
ROL:	3397-182
SEMESTRE	2DO. SEM. 2018
PATENTE	\$23.960.-
TOTAL	\$23.960.-

2.- **Notifíquese** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/CVG/cvg.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		[Handwritten mark]